

MODIFICA EN FORMA INTERNA PRESUPUESTO EDUCACIÓN AÑO 2020, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 31 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4630 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2060 de Alcalde de 31 de diciembre de 2020; Memorandum N° 377 de Director (S) de SECPLA de 31 de diciembre de 2020; Dictamen N° 9910 de 05 de marzo de 2007 de la Contraloría General de la República, que, no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de 05 de noviembre de 2020, que, nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **MODIFÍQUESE**, en forma interna, el presupuesto de educación año 2020, en el sentido que indica:

CUENTA	SECTOR EDUCACIÓN	
	DENOMINACIÓN	AUMENTO DISMINUCIÓN
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	\$5.000.000
215-21-03-004-003-000	Remuneraciones Variables	\$5.000.000

2.- Dicha modificación, no requiere del acuerdo del Concejo Municipal, puesto que, se trata solamente de una distribución interna específica de los diversos rubros de gastos y, que no corresponden a programas de inversión, ni subvención, según Dictamen de los vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y hecho, **ARCHÍVESE.**



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES/ces

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección Control - DIDECO - DAEM - Oficina de Partes.

311220